EDIFICIO B

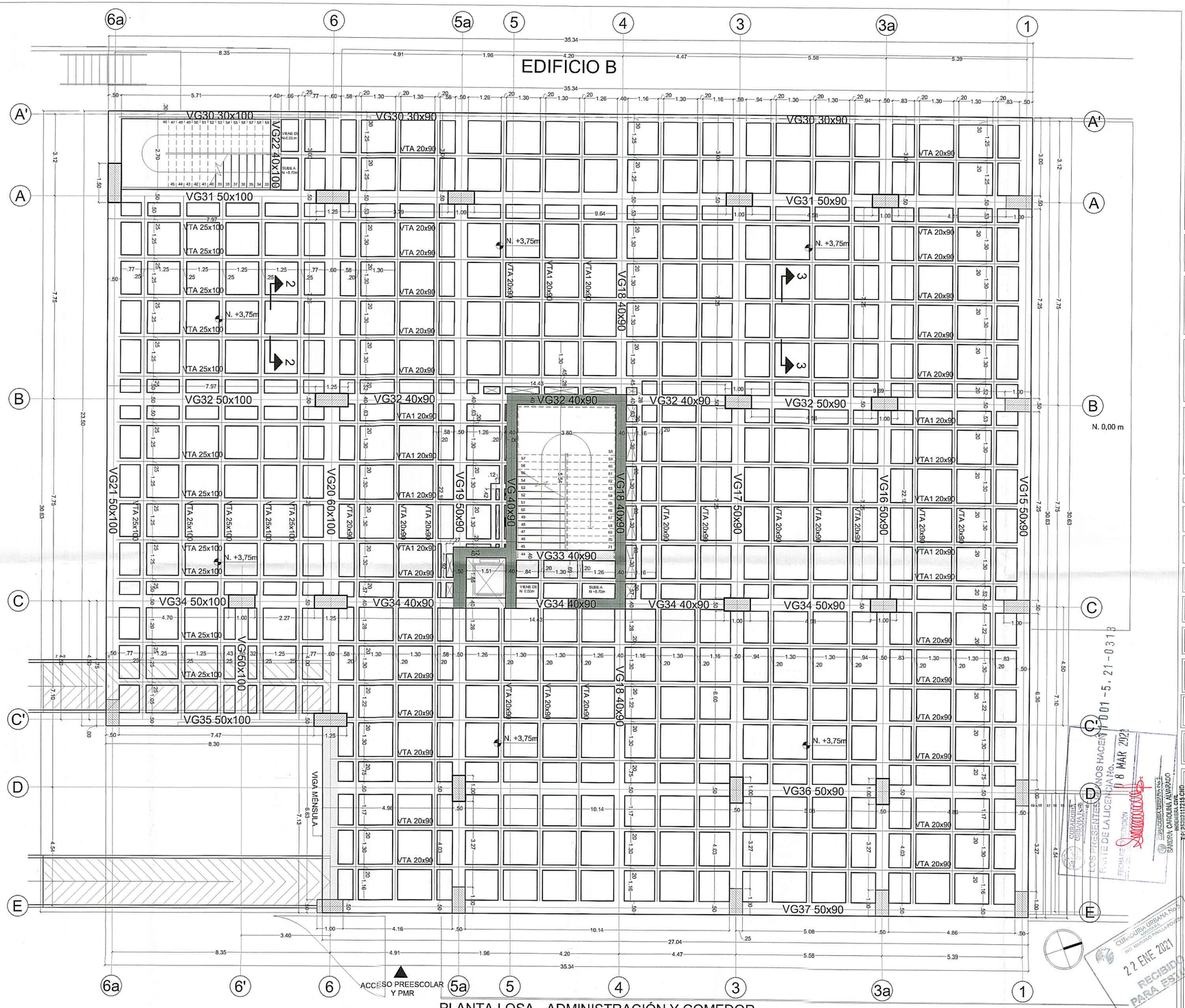

PLANTA LOSA - ADMINISTRACIÓN Y COMEDOR
Nivel +3.75

NOTAS GENERALES

- Las especificaciones, materiales y dimensiones dadas en los planos arquitectónicos se consideran como base para los diseños técnicos requeridos, entre ellos está el estructural, hidrosanitario, aire acondicionado, eléctrico, iluminación, entre otros; los cuales están bajo la responsabilidad de otros profesionales, y deberán ser desarrollados bajo la normatividad técnica y legal vigente, si eventualmente lo los diseños técnicos definitivos arrojan como resultados cambios en las dimensiones, elementos, materiales, geometría y estética del proyecto arquitectónico, estos deben ser objeto de consulta escrita con el arquitecto y/o grupo proyectista.
- El arquitecto proyectista y el diseñador estructural no se hacen responsables por las modificaciones que se hagan a los planos; para cambios en el diseño arquitectónico y estructural debe medie aprobación escrita del respectivo diseñador.
- El contratista constructor, debe confrontar y verificar las dimensiones en obra, cualquier modificación - variación debe ser consultada por escrito con la interventoría, el diseñador técnico y el arquitecto proyectista.
- Todas las medidas deben ser verificadas por el contratista constructor en obra.
- Todos los niveles expresados en el diseño estructural están relacionados con el nivel de referencia que se indica en los planos, sin embargo, el contratista constructor debe encargarse de verificarlos y de ser necesario debe replantearlos en obra.
- El contratista constructor debe garantizar la calidad de los materiales y especificaciones técnicas consignados en los estudios y diseños técnicos del proyecto, cualquier variación solicitada hacerse con la aprobación previa y emitida vía forma escrita por el contratante o dueño de la obra, la interventoría y el diseñador proyectista.
- El presente plano reemplaza y deja sin efecto cualquier otro plano o versión previa, que cuente con el mismo contenido y nomenclatura.
- El constructor velará por los estándares de calidad del proyecto y dubera garantizar que los acabados del proyecto cumplan con las especificaciones técnicas, la normatividad legal que regula la materia y el estado del arte.
- En caso de que se advirta alguna inexactitud, inconsistencia o incoherencia en los planos estructurales, dicha situación debe ser informada por escrito al ingeniero calculista, para que realice los ajustes, las correcciones o las aclaraciones pertinentes.
- Los planos arquitectónicos son generales y no incluyen cálculos técnicos, ni memorias de cálculo de elementos estructurales y no estructurales.
- Todos los elementos quirrequieren de solución estructural deben ser consultados con el diseñador estructural.
- En los casos donde se prelean elementos técnicos, primara la información técnica específica para cada especialidad.

REVISIONES

Revisión	Fecha	Motivo	Revisión	Fecha	Motivo

NOTAS

NORTE

NAVEGADOR

ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO
CURADURÍA URBANA No. 5
ARQ. MARIANO PINILLA POVEDA
22 ENE 2021
RECIBIDO PARA ESTUDIO

11001-5,21-0313
18 MAR 2021
CURADURÍA URBANA No. 5
ARQ. MARIANO PINILLA POVEDA
ESTE PLANO HACE PARTE DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN
PERMITE EJECUCIÓN
ARQUITECTA CAROLINA ALVARADO
MATRICULA 2015-111215 CND

11001-5,20-0752

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ACCESO Y PERMANENCIA
DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

COLEGIO BOTA
BARRIO BOITA
LOCALIDAD
LOC. 08 KENNEDY
DIRECCIÓN
Calle 45 Sur No. 72Q - 20
CÓDIGO DE PLANTAS FÍSICAS
0895
CÓDIGO DESECTOR CATASTRAL
004584050100000000

PROYECTO
COLEGIO BOTA
DOTACIONAL EDUCATIVO ESCALA VECINAL INSTITUCIÓN COMPLETA

CONSULTOR
MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS
NIT 800598357-5
CONTRATO DE CONSULTORIA N°SED335 -2019

DISEÑO
MC CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS + NUEVE
NIT. 800598357-5
ARQ. CARLOS ARTURO BERNAL
MAT. PROF. A76182001-19495774

DIRECTOR DEL PROYECTO
ARQ. CARLOS ARTURO BERNAL
EQUIPO DE DISEÑO
NUEVE COLECTIVO DE ARQUITECTURA
VALERIA TORRES SALAZAR
DAVID ALEJANDRO OLIVERA
KENEDT SEBASTIAN SERRANO
MARIA ANGELICA CONTRERAS
JULIAN ANDRES VELESCAS
GERMAN DARIO LOPEZ
JUAN CAMILO LIEVE
DANIEL PEDRAZA
JUAN CARLOS MUÑOZ

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
ETNA CRISTINA BONILLA SEBA

SUBSECRETARIA DE ACCESO Y PERMANENCIA
CARLOS ALBERTO REVERON PEÑA

DIRECCION DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE EQUIPAMIENTOS EDUCATIVOS
ING. LUIS ANTONIO PINZON PARRA

COORD NACION AREAS, OBRAS Y DISEÑO
ING. FERNEY JIMENEZ NEIVA

APOYO A SUPERVISIÓN
ARQ. MARÍA ERIKA AGUIRRE RAMÍREZ

DIRECTOR DE INTERVENTORIA
ARQ. DIEGO JAVIER LOTERO

DISEÑO DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES
INGENIERO CIVIL- MAGISTER ING. CIVIL
ING. CARLOS ARTURO AJAHUEL
M.P. 25202-76780 CND

ESTUDIO DE SUELOS
INGENIERO CIVIL-ESPECIALISTA GEOTECNIA
ING. LUIS FERNANDO MONTOYA GUZMÁN
T.P.76202-76780 VALLE

REVISOR ASEGNADO ENTE DE DISEÑOS ESTRUCTURALES
INGENIERO CIVIL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS
ING. LUISA MARIA CALLEJO OLIVEROS
T.P.172102-241080 SJO

CONTIENE
EDIFICIO B
PLANTA LOSA - ADMINISTRACIÓN Y COMEDOR
N +3.75

OBSERVACIONES

NOMBRE DEL ARCHIVO
COLEGIO BOITA ESTRUCTURA.DWG

FECHA ESCALA
OCTUBRE / 2020
ESC. 1 : 75

PLANO
E-18

CONSECUTIVO SED

COLEGIO BOITA
LOC. 08 KENNEDY
PROYECTO ESTRUCTURAL
DISEÑO